



AV. VASCO DE QUIROGA 15  
COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ  
SECCIÓN XVI  
DELEGACIÓN TLALPAN  
C.P. 14080 CIUDAD DE MEXICO

INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
ZUBIRÁN

PROVEEDOR:  
2654 TECNOLOGIA APLICADA EN MEDICINA S.A. DE  
C.V.  
R.F.C.: TAM110204505  
CAMINO DEL EXITO NO.102  
CAMPESTRE ARAGON  
CODIGO POSTAL: 07530  
TELS. 4167 4754 4444 4602  
FAX. ....

**FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU  
CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

REQUISICIÓN No.

0675/0020 ART 41 V., ,

**PEDIDO**

400

FECHA MES DIA AÑO HOJA No. 1 DE 01

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

1 11 27017149 29500005 KIT DE PTAY DE PRESION NASAL PARA PRES. KIT

MCA: PROTECH

DEPTO(S) SOLICITANTE(S) : 0724.00;

ENTREGAS/FECHA MAXIMA: feb:1 28/02

\*\*\* DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N. \*\*\*

PROC. / PART. / MONTO / No. SUP. / TIPO REC.:  
2 3 0 18 2023 AM040 / 29501 / MAF:\$18530.30 / 783 / P;

FACTURAR DE ACUERDO AL PEDIDO Y APEGARSE AL CLAUSULADO DEL MISMO

\*\* PRECIO FIJO \*\*

ELABORÓ (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):  
PAS. LIC. JUAN J. FLORES FLORES  
JEFE DE ADQUISICIONES

CONDICIONES DE ENTREGA:  
**FEBRERO**

CONDICIONES DE PAGO:  
**15 DIAS**

TRANSPORTE: **CANTON**

EFFECTUAR ENTREGA EN:  
**ALMACEN GENERAL**

ALMACÉN ENTREGAR BIENES A:  
**2047**

SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA  
FECHA DE ENTREGA ESTIPULADA EN ESTE  
PEDIDO SE COMPROMETE A PAGAR AL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR  
ZUBIRÁN" EL 2 PORCIENTO DIARIO DEL  
IMPORTE DE LOS MATERIALES  
PENDIENTES POR SURTIR.

PARTIDA	CANTIDAD:	UNIDAD:	PRECIO UNITARIO NETO M.N.:	PRECIO TOTAL NETO M.N.:
1	1	Kit	\$ 15,974.4000	\$ 15,974.40
		MAS 16 % DE I. V. A.		\$ 2,555.90
				\$ 18,530.30



*Handwritten notes:*  
Bernardo Celso Rodriguez  
P. Pimentel  
4/5/17

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):  
01



1. GENERALIDADES:

1.1. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, emendaduras y/o alteraciones... 1.2. Los derechos y obligaciones descritos en este pedido... 1.3. El monto total de este pedido... 1.4. El PROVEEDOR podrá presentar por escrito en un plazo... 1.5. El plazo de entrega en días hábiles señalado en el texto del pedido...

3. EMPAQUES:

Los bienes deberán entregarse en las condiciones óptimas de envase y embalaje que garanticen al "INCOMNSZ" que los bienes no sufran daño durante las maniobras de carga y descarga en el Departamento correspondiente...

4. PRÓRROGA:

Cuando "EL PROVEEDOR" por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda surtir los materiales en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito cinco días hábiles antes del vencimiento del plazo de entrega...

5. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:

Cuando el último día del plazo de entrega sea inhábil o fin de semana, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente sin que esto implique penalización.

6. GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP, los Proveedores quedarán obligados ante el "INCOMNSZ" a responder de los defectos y vicios ocultos...

7. PENA CONVENCIONAL:

El "INCOMNSZ" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2% sobre el valor total de lo incumplido...

10. DE LA FACTURACIÓN:

El PROVEEDOR deberá facturar conforme al pedido y a las indicaciones emitidas por los almacenes del "INCOMNSZ".

11. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA:

Yo, "EL PROVEEDOR" declaro bajo protesta de decir verdad que conozco las disposiciones de la Ley de la Materia y su Reglamento...

12. ANTICIPOS:

No se otorgarán anticipos salvo que estos sean establecidos en la convocatoria de la Licitación o invitación a cuando menos Tres Personas o Adujudicación Directa.

13. DEVOLUCIONES:

El "INCOMNSZ" podrá hacer la devolución de los bienes durante el periodo de garantía, bajo los siguientes supuestos: Que el producto no reúna las características físicas de calidad o la presentación requerida...

14. CONFORMIDADES:

Una vez leído el PEDIDO y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se firma en original y copia en la Ciudad de México.

15. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 de la LAASSP, en cualquier momento "EL PROVEEDOR" o el "INCOMNSZ" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación...

16. VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN:

La Secretaría de la Función Pública podrá realizar las vistas e inspecciones que estime pertinentes a las dependencias y entidades que realicen adquisiciones...

Cuando se presente una o varias de estas hipótesis, el "INCOMNSZ" requerirá por escrito al "PROVEEDOR" para que en un término de diez días hábiles contados a partir de que se reciba dicha comunicación...

OBSERVACIONES:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. ESTE PEDIDO SE FORMALIZA A PARTIR DE LA FIRMA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Bernardo Delgado Rodríguez  
FIRMA: [Firma]  
CARGO: Representante legal

TELÉFONO O CELULAR DE LA EMPRESA: 41674754  
FECHA: 28 DIA 01 MES 2019 AÑO